

Depto. Tránsito

DECRETO EXENTO N° 1574/

RETIRO 05 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 12.12.2013, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2014.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013 que delega atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.
- 3.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j", de su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la instalación de semáforos en la zona urbana para resguardar la seguridad vial.
- 2.- Que para el funcionamiento de la Unidad de Licencias de Conductor se requiere de semáforos en el recorrido instaurado para la toma de examen práctico de los postulantes a la licencia de conductor.
- 3.- Que la empresa Tek Chile S.A a través de su departamento de estudio posee el equipo humano y la logística necesaria para realizar las mediciones viales de tránsito de vehículos y personas en la zona urbana de Retiro durante el mes de Mayo, para realizar y presentar el estudio de factibilidad de instalación de semáforos en la Unidad Operativa de Control de Tránsito dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

DECRETO:

1.- **CONTRATESE** los servicios de estudio, elaboración y presentación de proyecto de semaforización en la zona urbana de Retiro a través del Portal Chile Compra, vía trato directo de los servicios antes descritos al proveedor Sr. Tek Chile S.A, Rut N° 78.090.950-1, por monto de \$ 2.320.500 iva incluido.

2.- **IMPUTESE** el monto de \$ 2.320.500- a la cuenta 31.01.002.003.002 "Otros Estudios y/o diseños año 2014" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



RODRIGO LARREA GUTIERREZ
Alcalde (s)



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN: